POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas del Centro

Política de Calidad de las Enseñanzas

La Política de Calidad de la Facultad de Medicina, integrada dentro de la estrategia general de calidad del Centro y alineada con la Política de Calidad de la UAM, constituye uno de sus pilares esenciales. Su propósito principal es fomentar la excelencia académica en todas sus titulaciones, tanto de grado como de máster, con el objetivo de afianzar una cultura institucional orientada a la calidad. Se busca que todas las personas implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje adopten esta filosofía en su día a día, y que los futuros egresados desarrollen una sólida conciencia sobre la importancia de la calidad, valor que será apreciado tanto por los empleadores como por la sociedad en su conjunto.

En este marco de actuación, la Facultad de Medicina ha implementado un Sistema Interno de Garantía de Calidad que permite aplicar procedimientos de mejora continua mediante la evaluación sistemática de los procesos, el análisis de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los Objetivos de Calidad establecidos por el Centro. Como parte de este compromiso con la mejora constante, tanto la Política como los Objetivos de Calidad serán revisados de forma anual. Tras su análisis por los órganos colegiados y los grupos de interés correspondientes, se realizarán las modificaciones necesarias, las cuales serán incorporadas al procedimiento correspondiente dentro del Manual de Garantía de Calidad del Centro.

Objetivos de Calidad

La Facultad de Medicina establece los siguientes **Objetivos de Calidad** que en su conjunto constituyen nuestra Política de Calidad:

1. Fomentar la cultura de calidad en la institución mediante la realización de acciones de difusión, formación, asesoramiento y representación en los foros relevantes en materia de calidad.
2. Asegurar una formación dirigida a la excelencia que, basada en las metodologías y actividades de nuestras enseñanzas, favorezca el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de la actividad profesional y la cooperación social, potenciando la internacionalización del Centro en sus titulaciones.

3. Mantener una oferta académica ajustada a las necesidades de la sociedad mediante la revisión continua y la estrecha colaboración con entidades externas, profesionales de reconocido prestigio, empleadores y otros grupos profesionales.
4. Establecer y mantener un sistema de toma de decisiones basado en el análisis de información precisa, fiable y accesible, que contenga tanto datos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés como de otros indicadores de índole académica o científica.
5. Facilitar a los diferentes colectivos implicados, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, facilitando los recursos necesarios al alcance del Centro, para que puedan desarrollar dicha actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés.
6. Garantizar la revisión continua de los procedimientos de calidad del Centro y su efectividad, así como la propuesta e implementación de las acciones preventivas o correctoras necesarias para mantener y mejorar dichos procesos y para la consecución de los Objetivos de Calidad.
7. Mantener un manual de procedimientos administrativos y técnicos actualizado que permita una mejor gestión de la información, una mayor transparencia y una comunicación adecuada hacia todos nuestros grupos de interés.
8. Procurar la obtención y renovación de distinciones, certificaciones y sellos, y participar en los rankings universitarios más destacados, tanto nacionales como internacionales.
9. Mejorar los mecanismos para la recogida de opinión de los distintos grupos de interés: estudiantes, empleadores, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios
10. Cumplir con los compromisos de información pública y transparencia, garantizando que toda la información relativa a las enseñanzas de la Facultad de Medicina y su garantía de calidad sea clara, accesible, actualizada y relevante para todos los grupos de interés.